

RESOLUCIÓN No. 3543

08 AGO 2024

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

**LA SECRETARIA GENERAL
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**

En uso de sus facultades legales y de la delegación conferida mediante la Resolución No. 3605 del 27 de mayo de 2020, sus modificaciones y

CONSIDERANDO:

Que el empleo de **Director Técnico Código 0100 Grado 22**, de la Planta de Personal del ICBF, de la Sede de la Dirección General, ubicado en la Dirección Financiera, es un empleo de Libre Nombramiento y Remoción.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción "(...) serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo (...)"

Que previo a efectuar el nombramiento ordinario del Dr(a). **OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.784.511, en el empleo de **Director Técnico Código 0100 Grado 22**, el ICBF adelantó el proceso contemplado en el Capítulo 2° del Título 13 del Decreto 1083 de 2015, referido a la provisión de empleos de libre nombramiento y remoción de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

Que acorde con lo anterior, la hoja de vida del Dr(a). **OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO** fue publicada en la Página Web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar—ICBF del 01 de agosto hasta el 04 de agosto de 2024 y en la Página Web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, desde el 31 de julio hasta el 03 de agosto de 2024.

Que se verificó que el(a) Dr(a). **OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO**, cumple con los requisitos para ejercer el empleo de **Director Técnico Código 0100 Grado 22**, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.5.1.4 del Decreto 1083 de 2015.

Que por lo anteriormente expuesto,

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: (601) 437 7630 - Bogotá Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

RESOLUCIÓN No. 3543

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

08 AGO 2024

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al(a) Dr(a). **OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.784.511, en el empleo de **Director Técnico Código 0100 Grado 22**, de la Planta de Personal del ICBF, asignado a la Sede de la Dirección General, ubicado en la Dirección Financiera, devengando una asignación básica mensual de \$13.566.889.00 M/L.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Gestión Humana del ICBF, comunicar el contenido del presente acto administrativo al(a) Dr(a). **OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO**.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los 08 AGO 2024



DIANA MIREYA PARRA CARDONA
Secretaria General

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Jaime Ricardo Saavedra Patarroyo	Director de Gestión Humana	
Revisó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinadora GRyC	
Revisó	Edna Lizeth Guerrero Calderón	Profesional GRyC	
Proyectó	Diana I. Contreras Torres	Contratista - DGH GRyC	